

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Viernes 12 de junio de 2009 Pág. 21555

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

20076 S.A. DE PRODUCTOS VEGETALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, esta compañía informa que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 2009, aprobó por unanimidad la reducción de capital social en la suma de 159.388,83 euros, mediante: a) la amortización de las 252 acciones propias que se encuentran en autocartera, numeradas números 349 al 600, ambos inclusive, en la cifra de 75.727,52 euros, con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 76.º de la Ley de Sociedades Anónimas; y b) mediante la disminución del valor nominal de las acciones no amortizadas por importe total de 83.661,31 euros, con la finalidad de incrementar la cifra de reservas voluntarias, que se lleva a efecto reduciendo el valor nominal de todas y cada una de las 348 acciones en que se encuentra dividido el capital social, una vez amortizadas las acciones propias, en la cuantía de 240,40605 euros por cada acción. En consecuencia, quedará modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual, después de la reducción, quedará fijado en 20.914,80 euros.

Se hace constar que se dotará una reserva de carácter indisponible con cargo a reservas voluntarias al amparo de lo dispuesto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que determina que los acreedores no tendrán derecho de oposición. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas.

En la misma Junta se acordó por unanimidad transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Almendralejo (Badajoz), 1 de junio de 2009.- La Administradora Única, María del Pilar Merino Tinoco.

ID: A090045782-1